



XXXIV Carrera Urbana y V Carrera de la Esperanza

Domingo 12 de Noviembre de 2017

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1. La Concejalía de Deportes del Ayto. de Vélez-Málaga, organiza la : **XXXIV Carrera Urbana y V Carrera de la Esperanza**, con la colaboración de la Asociación Esperanza, mujeres con cáncer de mama de la Axarquía.

La prueba se celebrará el domingo 12 de noviembre de 2017, desde las 10:00 h.

Art. 2. La Salida de la carrera y también la llegada será desde el paseo Andalucía de Vélez-Málaga.

Art. 3. Categorías, Distancia y Horarios.

La prueba consiste en un recorrido que discurrirá por el centro urbano de Vélez-Málaga, con salida y llegada en el Paseo Andalucía.

PREBENJAMIN:	2011 en adelante.	650 mts.	10:30 h.
BENJAMIN:	2009 – 2010	650 mts.	10:15 h.

ALEVIN:	2007 – 2008	1.500 mts.	10:00 h.
INFANTIL:	2005 – 2006	1.500 mts.	10:00 h.
CADETE:	2003 – 2004	1.500 mts.	10:00 h.

JUVENIL:	2001 – 2002	6.000 mts.	10:45 h.
JUNIOR:	1999 – 2000	6.000 mts.	10:45 h.
PROMESA:	1996, 97, 98	6.000 mts.	10:45 h.
SENIOR:	1995 hasta 35 años	6.000 mts.	10:45 h.
VETERANO A	36 años a 40 años	6.000 mts.	10:45 h.
VETERANO B	41 años a 45 años	6.000 mts.	10:45 h.
VETERANO C	46 años a 50 años	6.000 mts.	10:45 h.
VETERANO D	51 años a 55 años	6.000 mts.	10:45 h.
VETERANO E	56 años en adelante	6.000 mts.	10:45 h.

CAMINATA SOLIDARIA Todos los públicos 4.000 mts. 11:30 h. (NO
COMPETITIVA)



Art. 4. La entrega de trofeos se realizará al finalizar la prueba.

Los trofeos quedan establecidos de la siguiente forma:

- *Trofeos a los 3 primeros de la general absoluto, masculino y femenino.
- *Medalla a los 3 primeros de cada categoría (no acumulable absolutos).
- *Medalla a todos los participantes de la categoría *Prebenjamín*.
- *La caminata solidaria no tendrá premiación ni control de categorías.

Art. 5. INSCRIPCIONES y CRONOMETRAJE:

La cuota de inscripción será: **5 €** para todos participantes, tanto carrera como caminata.

[Deportes Base, Zona Joven](#) (Vélez-Málaga), a través de pago en metálico.
www.dorsalchip.es, a través de la plataforma de pago con tarjeta.

Art. 6. La entrega de dorsales tendrá lugar en ***Deportes Base Zona Joven***, c/ Cmno. Viejo de Málaga, 10 (Vélez-Málaga), a partir del miércoles 8 de noviembre de 2017, en horario de 10:00 a 14:00 h, y 17:00 h, a 21:00 h. y el sábado día 11 de noviembre de 10:00 h, a 14:00 h, y de 17:30 h, a 20:30 h.

Tendrán camisetas conmemorativa los 1.700 primeros inscritos para recoger en horario acordado.

(El día de la prueba nadie se podrá inscribir ni tampoco recoger dorsal).

Art. 7. La organización no se hace responsable de los daños que durante el transcurso de la prueba puedan ocasionarse los participantes o a terceras personas; no obstante, todos/as los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes, de acuerdo con el Real Decreto 1428/2003, del Reglamento de Circulación.

Art. 8. Todos/as los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan la totalidad de este reglamento; en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 9. La organización de la carrera se reserva el derecho de modificar el presente reglamento para mejorar cualquier aspecto que agilice o mejore la comodidad del corredor.